FORMATO DE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1896 DE 2025

1. Datos generales			
Tipo de contrato/convenio/ orden de compra	Consultoría	Número de contrato/convenio/orden de compra:	1896 de 2025
Valor Inicial del contrato/convenio/ orden de compra	$13.543.450,00	Fecha suscripción contrato/convenio/ orden de compra:	08/10/2025
		Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	19/11/2025
Objeto	"Realizar los estudios y diseños de ingeniería básica avanzada de un sistema solar fotovoltaico para el museo casa quinta de bolívar, inmueble propiedad del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes".		
Alcance del objeto (si aplica)	N/A		

2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor (según cláusula de supervisión del contrato/convenio/ orden de compra)	Denis Adriana Monroy Rúgeles, Coordinadora GIT de Gestión Administrativa y Servicios	Nombre y cargo Supervisor (que conoció de la ejecución del contrato/convenio/ orden de compra) (*)	Denis Adriana Monroy Rúgeles, Coordinadora GIT de Gestión Administrativa y Servicios
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	Carmen Elena Alvarado Viviescas, Coordinadora (E) GIT de Gestión Administrativa y Servicios	Fecha de designación de supervisión (si aplica)	08/10/2025
Nombre Supervisor (para efectos de liquidación)	Denis Adriana Monroy Rúgeles	Coordinadora GIT de Gestión Administrativa y Servicios	Res. No. 0261 de 12 de julio de 2024
Otros supervisores **(*)**	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A
	N/A		N/A

3. Datos contratista/Asociado			
Nombre Contratista/Asociado:	HACER DE COLOMBIA S.A.S	Cédula o NIT:	800.028.222-2
Dirección (Certificado de existencia y representación legal):	Carrera 15 No. 93-75. Of 301. Edificio Banco Ganadero Chico 93	Correo electrónico (Certificado de existencia y representación legal):	hacercolombia@gmail.com

3. Datos contratista/Asociado			
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio/orden de compra (si aplica)	Oscar Tamayo Peralta	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (*):	Oscar Tamayo Peralta
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal:	12/03/2026		

4. Plazo de duración del contrato/convenio/orden de compra			
Fecha inicial:	20/10/2025	Fecha final:	19/11/2025
Fecha aprobación pólizas:	10/10/2025	Fecha expedición R.P.:	08/10/2025
Fecha acta de inicio (si aplica):	N/A	Fecha inicio del contrato/convenio/orden de compra:	20/10/2025
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A	Fecha de terminación del contrato/convenio/orden de compra con prórrogas:	19/11/2025
Fecha de inicio de Suspensión (si aplica)	N/A	Fecha de Reinicio (si aplica)	N/A

5. Información presupuestal					
Valor Inicial del contrato/convenio/orden de compra		$13.543.450,00			
Aporte Ministerio		$13.543.450,00			
Aporte del Asociado (si aplica por Ej.: convenios)		N/A			
No. de CDP:	259225	Fecha CDP:	28/08/2025	Valor de CDP:	$15.561.255,00
No. de RP:	1014825	Fecha RP:	08/10/2025	Valor de RP:	$13.543.450,00
(+) ADICIONES					
Fecha Documento Adición:		N/A	Valor Adición:	N/A	
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			N/A		
No. CDP Adición:	N/A	Fecha CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	N/A
No. De RP Adición:	N/A	Fecha RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	N/A
Valor adición aporte contratista (si aplica):		N/A			

5. Información presupuestal					
Fecha aprobación póliza de la adición	N/A				
(-) DISMINUCIONES					
Fecha del Documento Disminución:	N/A	Valor disminución:	N/A		
Descripción del concepto de disminución realizada:			N/A		
No. CDP disminución:	N/A	Fecha CDP disminución:	N/A	Valor CDP disminución:	N/A
No. De RP disminución:	N/A	Fecha RP disminución:	N/A	Valor RP disminución:	N/A
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)		**$13.543.450,00**			
Valor anticipo (si aplica):	N/A			Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A				
Valor pago anticipado (si aplica)	N/A			Fecha pago anticipado (si aplica):	N/A
Forma de Pago (cláusula contractual o cláusula del acuerdo marco):	N/A			Período facturado:	N/A

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)
N/A

7. Relación de desembolso de los aportes del Ministerio

Los desembolsos realizados en el contrato se hicieron de conformidad con lo establecido en la Cláusula No. 4 de la Aceptación de la Oferta No. 1896 de 2025 (Formade Pago).

Por lo anterior, y de acuerdo con la Certificación de 30 de marzo 2026, expedida por la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en virtud del contrato de la referencia, se realizaron los siguientes desembolsos:

Nro. de desembolso	**Orden de pago**	**Fecha de la orden de pago**	**Valor pagado**	**Amortización del anticipo (Si aplica)**	**Observaciones**
1	18614326	30/01/2026	$13.543.450,00	N/A	N/A

8. Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)			
Fecha Liberación/Reducción	**Valor Liberación/Reducción**	**Comprobante Liberación/Reducción**	**Concepto Liberación/Reducción**
N/A	N/A	N/A	N/A

TOTALES	N/A	N/A	N/A

9. Reintegros efectuados (si aplica)			
Fecha reintegro	**Valor reintegro**	**Comprobante reintegro**	**Concepto reintegro**
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A

10. Relación de Saldos de los aportes del Ministerio.				
No de Convenio	**Nombre de la Entidad**	**Valor total aporte del Ministerio**	**Valor Obligado**	**Saldo Presupuestal**
1896 de 2025	HACER DE COLOMBIA SAS	$13.543.450,00	$13.543.450,00	$0,00

11. Resumen ejecución presupuestal. Liquidación Definitiva	
Concepto	**Valor**
Aportes del **MINISTERIO**	$13.543.450,00
Aportes de la **ENTIDAD/ASOCIADO**	$0,00
Aportes adicionales del **MINISTERIO**	$0,00
Aportes adicionales de la **ENTIDAD/ASOCIADO**	$0,00
Aportes Totales del Convenio	$13.543.450,00
Total, desembolsos realizados por el **MINISTERIO**	$13.543.450,00
Aportes ejecutados por la **ENTIDAD/ASOCIADO** con respecto a los aportes del **MINISTERIO**	$13.543.450,00
Aportes ejecutados por la **ENTIDAD/ASOCIADO** con respecto a sus propios aportes (Dinero/Especie)	$0,00
Total, Aportes ejecutados **MINISTERIO** + **ENTIDAD/ASOCIADO** (Dinero/Especie)	$13.543.450,00
Saldo por girar a la **ENTIDAD/ASOCIADO** por parte del **MINISTERIO**	$0,00
Recursos reintegrados al **MINISTERIO**	$0,00
Saldo pendiente por liberar del MINISTERIO*	$0,00
Valor consignaciones -Rendimientos Financieros (Si aplica) **	$0,00
Valor Anticipo (si aplica)	$0,00
Valor amortizado (si aplica)	$0,00
Saldo por amortizar (si aplica)	$0,00
Otros (si aplica)	$0,00

12. Mecanismo de cobertura de riesgos				
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
Fecha de expedición:	09/10/2025			
Nro. Póliza y anexo	21-44-101481824 - Anexo 0			
GARANTÍA ÚLTIM	**Amparos**	**Vigencia Final Hasta (Colocar la fecha del**	**Porcentaje % ó SMMLV (Colocar el porcentaje**	**Valor asegurado (Colocar el valor del último anexo aprobado)**

		último anexo aprobado)	**amparado o los SMMLV en el caso que aplique)**	
	Cumplimiento	15/05/2026	10%	$1.354.345,00
	Salarios y prestaciones sociales	15/11/2028	5%	$677.172,50
	Calidad del servicio	15/11/2027	10%	$1.354.345,00

13. Sanciones (si aplica)

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		**Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.**	**Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)**	**Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.**	**Valor de la sanción impuesta**	**Link del, expediente virtual**
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio/órdenes de compra (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual) (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del contrato durante y posterior a su vigencia contractual. Dicha información no deberá ser revelada por ningún	SI	N/A	N/A

medio electrónico, verbal, escrito u otro, ni total ni parcialmente, sin contar con previa autorización del MINISTERIO.			
2. Brindar un buen trato y respeto a los funcionarios del MINISTERIO, así como a las personas externa.	SI	N/A	N/A
3. En caso de que aplique, portar el carné de CONTRATISTA en un lugar visible mientras se encuentre en las instalaciones o sedes del MINISTERIO y al finalizar el presente contrato, deberá devolverlo al supervisor.	SI	N/A	N/A
4. Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con el artículo 52 de la Ley 80 de 1993	SI	N/A	N/A
5. Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en las leyes 100 de 1993, 797 de 2003, el Decreto reglamentario 510 de 2003, la Ley 1562 de 2012, la Resolución N° 1409 de 2012, el Decreto 1072 de 2015, la Resolución N° 1111 de 2017 y demás normatividad aplicable, frente a sus empleados o personal que se contrate para desarrollar el contrato.	SI	N/A	N/A
6. Cumplir con las normas del sistema general de riesgos laborales en especial las siguientes: a. Procurar el cuidado integral de su salud b. Utilizar los elementos de protección personal necesarios para realizar la actividad contratada. c. Informar al contratante la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y	SI	N/A	N/A

enfermedades laborales, ocurrido durante el plazo de ejecución del contrato, para que el Ministerio ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad. d. Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de riesgos laborales. e. Asistir a las jornadas de socialización de información relacionada con el SSTF. f. Cumplir las normas establecidas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo durante el tiempo que dure el objeto contractual (En caso de que aplique).			
7. Asistir a reuniones, inducciones y entrenamientos que realice el MINISTERIO a los contratistas, para el adecuado desarrollo del objeto contractual (En caso de que aplique).	SI	N/A	N/A
8. Conocer y dar aplicación al Sistema Integrado de Gestión Institucional y los Subsistema que lo componen, tales como Calidad, MECI, Sistemas de Información y otros aspectos relevantes del MINISTERIO, para cumplir a cabalidad con las obligaciones pactadas.	SI	N/A	N/A
9. Dar cumplimiento a la política y objetivos del Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, así como los criterios ambientales establecidos en la ficha técnica de	SI	N/A	N/A

los bienes y servicios priorizados de acuerdo con la guía de compras públicas sostenibles publicada en el Sistema Integrado de Gestión Institucional en el caso que aplique, de acuerdo con la priorización para dar respectivo cumplimiento y desarrollar de actividades que ayuden a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos sobre el ambiente y los recursos naturales, las cuales respondan a la normatividad ambiental y a conductas ambientalmente responsables.			
10. Al finalizar el contrato, entregar al supervisor, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.	SI	N/A	N/A
11. Conocer y dar plena aplicación a la POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN publicada en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión Institucional del MINISTERIO.	SI	N/A	N/A
12. Conocer y dar cumplimiento a las POLÍTICAS ESPECIFICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN y a los procedimientos, guías y lineamientos derivados de ella, así como a la política de tratamiento de datos personales y otros lineamientos para el TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL – LEY HABEAS DATA publicada en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión Institucional del MINISTERIO.	SI	N/A	N/A

13. En cualquier momento, ante solicitud escrita del supervisor o debido a la finalización del presente contrato, el CONTRATISTA devolverá toda o parte de la Información según lo requiera el supervisor, así como las copias que se encuentren en su poder cualquiera sea su formato. A requerimiento del supervisor el CONTRATISTA deberá destruir la información y proporcionar prueba de su destrucción al supervisor.	SI	N/A	N/A
14. Toda información interna y externa, verbal, física o electrónica, deberá ser procesada y entregada o transmitida integralmente, coherentemente, exclusivamente a las personas correspondientes y a través de los medios respectivos, sin modificaciones ni alteraciones, salvo que así lo determinen las personas autorizadas o responsables de dicha información.	SI	N/A	N/A
15. En caso de requerir para la adecuada ejecución del contrato, la recolección por parte del MINISTERIO, de datos biométricos en control de acceso a área restringida, el CONTRATISTA titular de la información manifiesta que conoce, acepta y autoriza de manera libre y espontánea el tratamiento de la información relativa a sus datos biométricos, los cuales son necesarios para el cumplimiento de la finalidad anteriormente descrita.	SI	N/A	N/A
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio/orden de compra, y el anexo técnico en caso de que aplique (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página**	**Observaciones (iv)**

		expediente virtual o folio expediente físico) (iii)	
1. Dar cumplimiento al objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, económicas y jurídicas estipuladas en los estudios previos, anexo técnico invitación pública y de acuerdo con la propuesta presentada.	SI	ID 4833143 PÁG 1	N/A
2. Dar cumplimiento a las medidas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que se requieran, durante la ejecución de la Consultoría.	SI	ID 4833143 PÁG 1	N/A
3. Emitir un concepto técnico–legal que incluya la hoja de ruta de diseños y planos eléctricos para la instalación del sistema fotovoltaico, en cumplimiento de la NTC 2050, el RETIE, la Ley 697 de 2001, la Ley 1715 de 2014, la Ley 2099 de 2021, y demás normatividad vigente en materia de energías renovables y conservación de Bienes de Interés Cultural Nacional, señalando además los trámites, permisos o licencias requeridos para su instalación.	SI	ID 4833143 PÁG 30-34	N/A
4. Realizar los cálculos estructurales requeridos en el sitio probable para la instalación de los paneles solares y entregar en formato físico y digital (DWG y PDF), conforme a la normatividad vigente.	SI	ID 4833143 PÁG 44-72	N/A
5. Elaborar y entregar todos los estudios relacionados con los entregables que se referencian en el ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en formato físico y digital (DWG y PDF), conforme a la normatividad vigente.	SI	ID 4833143	N/A

6. Realizar las recomendaciones técnicas necesarias para el mantenimiento preventivo y correctivo que se requieran posterior a la instalación, garantizando la preservación del valor patrimonial del inmueble.	SI	ID 4833143 PÁG 150-157	N/A
7. Garantizar la participación de un equipo interdisciplinario conformado por los perfiles solicitados, todos los profesionales deberán contar con matrícula profesional vigente con certificado de antecedentes profesionales con vigencia no mayor a 30 días, y acreditar de acuerdo con las características contenidas en el ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI	ID 4326863 PÁG 9-14	N/A
8. Entregar todos los productos y documentos dentro de los plazos establecidos, siguiendo los formatos, estándares y niveles de detalle exigidos por el Ministerio.	SI	N/A	N/A
9. Realizar levantamiento fotográfico con fechas, de las actividades que se realicen en campo.	SI	N/A	N/A
10. Custodiar y manejar con confidencialidad toda la información y documentación que le sea suministrada o generada durante la ejecución del contrato, evitando su divulgación sin autorización expresa del Ministerio.	SI	N/A	N/A
11. Cuando se requiera la aprobación de los Estudios y diseños por parte de otra entidad, el contratista deberá realizar los ajustes pertinentes en el marco de la garantía de calidad del servicio a fin de lograr la aprobación.	SI	N/A	N/A
12. Realizar un informe de los avances donde se presente a la entidad los entregables realizados, con sus avances e hitos alcanzados.	SI	ID 4326863 PÁG 21-29	N/A

13. Radicar ante la Oficina de Patrimonio del Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes, una vez aprobados los entregables por el supervisor, con el fin de obtener el permiso de intervención para la instalación de los paneles solares.	SI	N/A	N/A
14. Las demás que sean requeridas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto de la Consultoría.	SI	N/A	N/A

15. Cesión de Derechos patrimoniales de autor y Registro de la cesión (si aplica)				
No. de documento de cesión de derechos de autor	**Fecha documento cesión de derechos de autor**	**Ubicación del Certificado que avala los productos o conceptos y ubicación de los Productos o conceptos (ID, página expediente virtual)**	**Fecha de registro de la cesión ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor**	**Observaciones**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

16. Actas de Comités operativos o técnicos (si aplica)							
Periodicidad del comité operativo o técnico según cláusula del contrato o convenio	**No. de Acta**	**Fecha del Acta**	**Integrantes iniciales del Comité (según memorando de designación, si aplica).**	**No. Del memorando (s) de designación comité (si aplica)**	**Integrantes del Comité operativo (que conocieron de la ejecución del contrato/convenio/ orden de compra) (si aplica)**	**Integrantes del Comité operativo al finalizar convenio (si aplica).**	**Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, link expediente virtual)**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

17. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio/orden de compra?	SÍ	X	NO	
Descripción de las acciones adelantadas para hacer seguimiento: Se verifica que los riesgos señalados en la matriz no se materializarán, por lo cual no se genera ningún tipo de reporte de ocurrencia de estos.				
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X

Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	Ninguno
Observaciones adicionales:	N/A

18. Constancias, observaciones y salvedades.

La supervisión del contrato deja constancia que el contratista ejecutó el contrato por la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($13.543.450,00), correspondiente al 100 % de los recursos. Asimismo, certifica que el contratista cumplió con el objeto del contrato y el 100% de las obligaciones

19. Certificación

Me permito certificar que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos.

De igual manera me permito certificar, que, con la suscripción del presente informe, el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior solicito se proceda a la liquidación del mencionado contrato y para tal efecto adjunto los documentos relacionados en la lista de chequeo de liquidaciones.

Fecha emisión de Informe	29 de mayo 2026
Firma	
Nombre Supervisor	DENIS ADRIANA MONROY RÚGELES
Cargo Supervisor	Coordinadora GIT de Gestión Administrativa y Servicios
Apoyo (s) a la supervisión proceso de liquidación (si aplica)	N/A

Proyectó: Laura Alejandra Fonseca Roa, Contratista GIT de Gestión Administrativa y Servicios. 